

Valga por el lto. Quarto de Cuarenta y tres. año de 1782

El dicho cumplimiento protestado sus mrd. no se  
pase porprias qualquiera mudacion & falta a for-  
malidad por no haver sido en el tiempo que si en  
sus ofiios

Como que se concluyo con Cubido p. firma  
en sus mrd. lo que sabe Royta =

J  
D

Juan Ant<sup>o</sup>  
Paredes

Diego Moreno  
Antonio Carrero Perez  
Aparicio

José Alvarez

Antonio =  
Juan Gonz. Ferrerella

Dij. a J

Certifico de el lto. que en la mañana de  
hoy diez del mismo mes he pasado en busca a  
D. Fran. Maria de Guay p. entente del puce  
de un decreto y no ha tenido efecto por estar con-  
vencido a la gran enfermedad que ha padecido  
y no practicare luego que se me asegure como  
ya en disposicion de ello: y para que asi conste  
se prevenge por esta p. firma =

Ferrerella  
D  
D

Ayuntamiento de San de Marzo

En la Villa de Palaparras a ocho de Marzo de